

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 272

30 de junio de 2021

Presentada por la señora *González Arroyo*

#### RESOLUCIÓN

Se enmienda la Sección 4 de la R. del S. 142, con texto aprobado el 3 de mayo de 2021, para ordenar a las Comisiones de Asuntos Municipales y de Vivienda; y la de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación para determinar el estado actual de las viviendas disponibles en el proyecto Vista Hermosa, ubicado en el Municipio de Juana Díaz, las cuales se encuentran bajo el Programa “Nuevo Hogar Seguro” del Departamento de Vivienda, con el fin de relocalizar a dicho proyecto a las personas que perdieron sus hogares por el paso del huracán Georges o de aquellas familias que viven en zonas de alto riesgo, propensas a inundaciones y deslizamientos de terrenos y la viabilidad de utilizarlo para relocalizar o reubicar damnificados de las emergencias declaradas por los huracanes Irma y María y/o de los terremotos de 2020.

#### RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Artículo 1.- Se enmienda la Sección 4 de la R. del S. 142, con texto aprobado el
- 2 3 de mayo de 2021, para que lea:
- 3 “Sección 4.- La Comisión rendirá un informe final con sus hallazgos, conclusiones y
- 4 recomendaciones [**dentro de noventa (90) después de aprobada esta Resolución**] *antes de*
- 5 *finalizar la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimonovena Asamblea Legislativa*. Se rendirá
- 6 un informe parcial **antes del 30 de agosto de 2021**.

1            Artículo 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su  
2 aprobación.